



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-5053-K100259-62301-E/0224/2024

Contrato para la ejecución de la obra pública a base de precios unitarios, que celebran por una parte El Municipio de León, Gto., representado en este acto por el **Ingeniero Civil ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, en su carácter de Director General de Obra Pública a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATANTE" y por la otra, la Persona Moral: **BEEBSA, S.A. DE C.V.**, representada en este acto por el **C. OSCAR ENRIQUE VILLALOBOS OÑATE**, en su carácter de representante legal a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" al tenor de lo preceptuado en los artículos: 1 , primer párrafo fracción II, 4 tercer párrafo, 9,10,14,79,80,89, 90, 91, 92, 93, 97, 101, y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1280, 1281, 1283, 1286, 1288, 1291, 1312, 1327, 1328, 1357 y demás aplicables del Código Civil vigente en el estado, supletorio de conformidad al ordinal 14 de la citada Ley, ambas partes con capacidad, representación y consentimiento jurídico para obligarse a cumplir lo pactado en el presente contrato, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL CONTRATANTE" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

A) Ser una Institución de Orden Público, autónomo para su régimen interior y para la Administración de su Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

B) Que el Director General de Obra Pública cuenta con facultades para suscribir contratos de obra pública conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 5 primer párrafo, fracción I, 15 primer párrafo, fracción XV, 16, 17 primer párrafo, fracciones VII, XVI, XXIX y XXXVII; 180, primer párrafo, fracciones I, VI, XI y XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente.

C) Que el **Ingeniero Civil ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, acredita su carácter de Director General de Obra Pública con copia certificada de su nombramiento otorgado de fecha 10 de octubre del 2021, emitido por la Lic. Alejandra Gutiérrez Campos en su carácter de Presidenta Municipal, de León, Guanajuato en el ejercicio de sus facultades.

D) Que el presente contrato de obra pública se adjudicó el **día 12 del mes de Junio del año de 2024**, mediante el procedimiento de: **LICITACION PUBLICA NACIONAL** con la **LICITACIÓN NÚM. D/016/2024** y para cubrir los costos de la ejecución de la obra descrita en la CLÁUSULA PRIMERA se emplearán recursos económicos provenientes del: **RECURSO MUNICIPAL**

E) Que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula No. MLE - 850101 TS0.

F) Que Señala como su domicilio el ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. León de los Aldama Centro C.P. 37000 León, Guanajuato, México.

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA", Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

A) Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según lo acredita con el testimonio de la **Escritura Pública No. 13831 de fecha 10 del mes de Febrero del año de 1999**, tirada ante la fe del **Notario Público No. 75** en legal ejercicio de sus funciones **LIC. FELICIANO VAZQUEZ AYALA**, documento que contiene el acta constitutiva de la misma según manifiesta cédula de registro al Padrón Único de Contratistas publicada por la Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad con número **GTO-SOP/PUC-0074-1999 con vigencia al 14 de mayo de 2025.**



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA NÚM. A-5053-K100259-62301-E/0224/2024

FUNDAMENTO LEGAL Eliminado
Numero de INE con fundamento legal en el artículo 77 fracción I de la LTAIPEG así como el artículo 3 fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales LTAIPEG- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato LPDPPSOEG- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

B) Que su representante legal cuenta con nombramiento de **ADMINISTRADOR ÚNICO** y como tal, firma el presente contrato a nombre de su representada y acredita su personalidad con copia simple de su credencial para votar vigente con clave de elector número **Eliminado: numero de INE** expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, así como con copia simple de su **acta constitutiva número 13,831** acompañados de sus originales para su cotejo.

C) Que señala como domicilio para efectos de recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato, el ubicado en calle **PRIV. FRANCISCO VILLA NO. 120 COL. EL GRANJENO de la ciudad de LEÓN, GTO., C.P. 37550** Teléfono **(477) 771-6400**, así como correo electrónico para los mismos efectos el siguiente: **beebsa_sa@yahoo.com.mx.**

D) Que cuenta con los siguientes registros:

- 1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **BEE 990210 3C1** ✓
- 2 REGISTRO DEL I.M.S.S.: **B48 80745 10 3** ✓
- 3 REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS: **GTO-SOP/PUC-0074-1999** ✓

E) Que conoce el proyecto ejecutivo desarrollado para la obra motivo de este contrato, mismo que le será entregado de conformidad con la programación que para el efecto coordina con la Dirección de Supervisión adscrita a esta Dirección General de Obra Pública; los precios unitarios, cantidades de obra manifiestas en el catálogo de conceptos anexo al presente, los procesos técnicos normativos de obra, los procesos administrativos vigentes a la fecha, calendario de pagos y ubicación de la obra a ejecutar; así como de las consideraciones específicas y concretas, materia de este contrato.

F) Que conoce el contenido y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las normas de contratación y ejecución de obras públicas, los estudios, proyectos, así como las disposiciones y especificaciones en materia de proyectos.

G) Que conoce las disposiciones legales vigentes en el Estado de Guanajuato para contratar y ejecutar obra pública y en su caso las bases del concurso que precede a esta contratación, mismas que serán aplicables en lo procedente.

H) Que tiene pleno conocimiento de que con fecha 11 de octubre del año 2018, se celebró entre el Municipio de León, Gto. y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. Delegación Guanajuato, un convenio de colaboración para la aportación de cuotas, consistente en el dos al millar (0.2%) de obra pública y el 1% para obras de beneficio social, esto respecto de los montos de cada estimación; convenio al que decide adherirse en todos sus términos y condiciones, por lo que autoriza desde este momento, en que de cada estimación presentada, se especifique en la misma un apartado sobre la cantidad que por concepto de aportaciones acepta que el municipio retenga para su posterior entrega a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

I) Que tiene capacidad económica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato y cuenta con la organización y elementos necesarios para ello.

J) Bajo protesta de decir verdad manifiesta que no se encuentra en alguna de las causales de impedimento para contratar con la Administración Pública Municipal previstas en el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-5053-K100259-62301-E/0224/2024

K) Que cuenta entre su personal base, con profesionistas en la materia de este contrato, en cantidad y con la preparación suficiente para los trabajos encomendados; el que preferentemente se encontrará adscrito al respectivo colegio de profesionistas en este municipio y estará siempre a evaluación y consideración de "EL CONTRATANTE".

L) Que respecto del presupuesto entregado para la ejecución de la obra y que forma parte del presente contrato, analizó los suministros de materiales, equipo, herramienta y mano de obra, necesarios para el cabal y estricto cumplimiento del plazo de ejecución descrito en este contrato; por lo que acepta que no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones y tiempos pactados y se compromete a allegar a la obra los recursos antes descritos que resulten necesarios y suficientes para el cumplimiento de plazo ya referido.

M) En congruencia con lo descrito en el inciso anterior, manifiesta que no podrá alegar restricción alguna en cuanto a horario de trabajo para la ejecución de la obra encomendada en el plazo pactado y no podrá argumentar diferimiento alguno en su calendario por cumplimiento de horario laboral de su personal y podrá solamente solicitar diferimiento en su calendario por las causales manifiestas y expresas en la legislación que rige el presente contrato.

III.- "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

- A) El presente contrato, los convenios que deriven de mismo, sus anexos y la bitácora de la obra son instrumentos que los vinculan en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y obligaciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- B) Se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen y la capacidad legal para la celebración del presente instrumento, así como su voluntad de hacerlo.

Manifestadas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" se sujetan al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO "EL CONTRATISTA" se obliga con "EL CONTRATANTE" a realizar hasta concluir, la obra pública consistente en: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar las obras objeto del presente contrato el **24 del mes de Junio del año de 2024**, así como a terminarlas el **11 del mes de Octubre del año de 2024**, contando con **110** días naturales para la conclusión de la obra.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO "EL CONTRATANTE" se obliga a cubrir a "EL CONTRATISTA" la cantidad de: \$10,465,204.67 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 67/100 M.N.) IVA INCLUIDO, cantidad que se fija como importe total para la realización de la obra objeto del presente contrato, con base en los precios unitarios y volúmenes autorizados, que forman parte de este contrato.

TERCERA. - PLAZOS, FORMA Y LUGAR DE PAGO: "EL CONTRATANTE" pagará a "EL CONTRATISTA" un anticipo del 50.00% del monto total de este contrato, que en este caso corresponde a la cantidad de \$5,232,602.34 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 34/100 M.N.) IVA INCLUIDO. El otorgamiento del mismo corresponderá a la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra, y será puesto a su disposición por parte de la Tesorería Municipal de León dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por concepto de anticipo. Dicha garantía deberá presentarse en físico y a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE"



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA NÚM. A-5053-K100259-62301-E/0224/2024

acompañada de la factura correspondiente y el soporte documental que ampare el importe total del anticipo. El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado; y en caso de que "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo de 10 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente contrato; no procederá el diferimiento y por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente según se determina en el cuarto párrafo del artículo 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Esto sin omitir que se podrá aplicar la multa a que se haga acreedor de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 80 fracción II tercer párrafo del mismo ordenamiento legal. La amortización del anticipo deberá realizarse mediante la aplicación del mismo porcentaje autorizado en cada una de las estimaciones presentadas para su cobro hasta la total amortización del mismo.

Así mismo "EL CONTRATANTE" cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las Obras objeto de este contrato, a través de las estimaciones de trabajos ejecutados, acompañados de la documentación completa, de acuerdo al formato establecido para ello, publicado en el portal de internet de la Dirección General de Obra Pública, que acredite la procedencia de su pago, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales, las cuales deberán ser entregadas a la supervisión para que ésta a su vez revise y autorice definitivamente dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega, de conformidad con lo que establece el artículo 102 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Para el caso en el que "EL CONTRATISTA" no presente estimaciones conforme a la periodicidad establecida en el párrafo que nos antecede, se hará acreedor a la multa señalada en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez autorizadas las cantidades de obra relacionadas con cada estimación por la supervisión asignada a la obra, "LA CONTRATISTA" ingresará ante la Dirección General de Obra Pública la estimación para ser revisada y autorizada conforme al proceso de revisión de estimaciones de "EL CONTRATANTE".

"EL CONTRATISTA" remitirá a "EL CONTRATANTE" las estimaciones, para que ésta última tramite el pago correspondiente, una vez desahogado el proceso de revisión de estimaciones y a partir de la fecha en la que sean debidamente requisitadas según formato establecido, correrá un plazo no mayor de quince días hábiles para poner a disposición del primero el pago correspondiente de conformidad con lo descrito por el artículo 104 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" no liquide las estimaciones por trabajos ejecutados dentro del plazo señalado en la cláusula anterior deberá cubrir a "EL CONTRATISTA" el costo de financiamiento conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el caso de prórroga de créditos fiscales, esto de conformidad con los términos y condiciones que prevé el artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" conviene y expresa su consentimiento desde la firma del presente en que "EL CONTRATANTE" concentre las aportaciones voluntarias de cuotas, consistentes en el dos al millar (0.2%) por concepto de capacitación y el 1% para obras de beneficio social, por lo que autoriza para que de cada estimación presentada se hagan las deducciones correspondientes por esos conceptos, en los términos del convenio al que se hace referencia en la declaración II, inciso H, de este contrato.



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA NÚM. A-5053-K100259-62301-E/0224/2024

CUARTA.- MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y MONTO: convienen las partes que el plazo de ejecución así como el monto de los trabajos a ejecutar, a que se refieren las cláusula primera y segunda respectivamente de este contrato, podrán ser ampliados mediante acuerdo entre ellas previa celebración del convenio modificatorio correspondiente o en su caso del convenio adicional, ambos debidamente justificados en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que "EL CONTRATISTA" acepta y reconoce que no tendrá derecho a reclamar pago alguno sin la suscripción del convenio correspondiente que se menciona antes de la ejecución de los trabajos, liberando por ende al municipio de cualquier obligación de pago desde este momento.

En caso de existir retrasos en la ejecución de los trabajos no imputables a "EL CONTRATISTA", éste deberá presentar a la supervisión correspondiente dentro de los primeros quince días posteriores al mes en que se presentaron dichos retrasos, el programa de obra en donde se consideren dichos retrasos para su autorización, anexando la solicitud y documentación comprobatoria.

QUINTA.- MODIFICACIONES A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMA Y VARIACIONES DE LAS CANTIDADES DE TRABAJO: Ambas partes convienen que "EL CONTRATANTE" podrá modificar el proyecto, los planos, las especificaciones, así como el programa y monto de las cantidades de los conceptos a ejecutar en la obra, por lo que hará saber por escrito a "EL CONTRATISTA" oportunamente si las modificaciones afectan el costo total de la misma, debiendo quedar establecido el monto de las deducciones y en su caso, el de un posible convenio adicional por la cantidad excedente. Las partes acuerdan que las obras deberán ser realizadas de acuerdo con el programa de trabajo y especificaciones, así como en cumplimiento a las condiciones y características descritas en los documentos que constituyen el proyecto.

Si en el proceso y desarrollo de la obra "EL CONTRATANTE" estima necesaria modificar el proyecto, o bien "EL CONTRATISTA" considera viable solicitar alguna adecuación a dicho proyecto para hacerlo más funcional, este presentará la sugerencia por escrito y "EL CONTRATANTE" establecerá las modificaciones, adiciones y/o reformas pertinentes y pondrá en conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modalidades aprobadas en un término que no exceda los 15 días naturales. Estas modificaciones se considerarán incorporadas a este contrato y por lo tanto obligatorias para las partes.

SEXTA. - BASE DE PAGO: Convienen las partes que los trabajos que se realicen en la ejecución de la obra objeto del presente contrato, se pagarán con base en precios unitarios, en los que se incluirá la remuneración o pago total que deberá cubrirse a "EL CONTRATISTA", por los gastos directos e indirectos, financiamiento e utilidad que origine la obra, así como el costo de las obligaciones que "EL CONTRATISTA" contraiga con terceros a causa de los trabajos que ejecute.

Los precios unitarios que se determinaron al adjudicar el presente contrato a "EL CONTRATISTA", permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados y sólo podrán ser modificados en los casos y bajo las modificaciones previstas en el mismo y en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Las partes acuerdan que cuando ocurran circunstancias de orden económico o de otra índole no previstas, que determinen un aumento o reducción en los precios unitarios de los trabajos aún no ejecutados, salarios, equipo y factores que integran dichos costos, o se afecte el calendario de la obra, dichos precios y calendarios podrán ser revisados y ajustados, previa solicitud realizada por escrito de "EL CONTRATISTA" siempre y cuando se encuentren debidamente justificados y dentro del programa de obra, conforme a lo estipulado en el Artículo 108 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ajuste que se sujetará al procedimiento establecido en el artículo 109 de la misma Ley.



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-5053-K100259-62301-E/0224/2024

SÉPTIMA .- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS: Acuerdan las partes que "EL CONTRATISTA" no podrá ejecutar trabajos fuera de los contemplados en el presupuesto que forma parte de este contrato, excepción hecha de los trabajos que "EL CONTRATANTE" le ordene y autorice, acordando las partes que en caso de que se ejecuten trabajos sin la autorización formal y por escrito de "EL CONTRATANTE" , "EL CONTRATISTA", no tendrá derecho a reclamar pago alguno por esos conceptos y desde este momento libera a "EL MUNICIPIO" de cualquier obligación de pago.

Los trabajos extraordinarios que ejecute "EL CONTRATISTA" por orden escrita de "EL CONTRATANTE" le serán pagados a éste de conformidad al costo directo, más el porcentaje de indirectos, financiamiento y utilidad que se hayan considerado en las tarjetas de precios unitarios con las que se pactó originalmente el contrato, salvo las excepciones o modificaciones previstas en la ley.

"EL CONTRATISTA" solo podrá ejecutar conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes de la obra solicitando autorización por escrito a "EL CONTRATANTE" con fundamento en lo previsto en los artículos 107 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; quién deberá responder también por escrito, haciendo constar los mismos en bitácora o podrá hacerlo también mediante convenio expreso suscrito entre "LAS PARTES"

OCTAVA. - DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS: "EL CONTRATISTA" se obliga con "EL CONTRATANTE" a otorgar las siguientes garantías:

Se otorgará póliza de garantía dentro de los siguientes diez días naturales a partir de la firma del presente contrato, por el valor del **10% del importe total contratado**, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, en las que incluirán: multas administrativas, sanciones por desfase en la ejecución de la obra, deductivas de obra mal ejecutada y deductivas de obra cobrada no ejecutada, entre otras. De no otorgarse dicha garantía no se considerará formalizado el presente documento; y en caso de no exhibirla dentro de dicho plazo se hará acreedor a una multa administrativa según lo contemplado en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Garantía por el valor del 100% del anticipo autorizado, dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la firma del presente contrato. Esta se liberará una vez que se haya amortizado en su totalidad el mismo.

La garantía deberá ser otorgada por cualquier institución mexicana debidamente acreditada y autorizada para tal efecto de reconocida capacidad, seriedad, responsabilidad y solvencia económica y moral; en favor y a entera satisfacción de la **TESORERÍA MUNICIPAL DE LEON** de conformidad con lo descrito en el artículo 79 de la ley, misma que estará vigente hasta que la obra materia de este contrato haya sido recibida en su totalidad a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE".

Asimismo "EL CONTRATISTA" **se obliga a responder de los defectos de construcción o vicios ocultos**, así como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo de este y en los términos del presente contrato, por lo que para tal efecto presentará a "EL CONTRATANTE", como parte del finiquito de la obra consignada en este instrumento jurídico, en sustitución de la de cumplimiento, una garantía equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total ejercido de la obra realmente ejecutada y que deberá estar vigente durante los 12 (doce) meses siguientes contados a partir del acto de entrega-recepción misma que se otorgará a favor y entera satisfacción de la TESORERÍA MUNICIPAL DE LEON, y la cual será requisito previo para la firma del acta administrativa de entrega-recepción de la obra objeto de la contratación.



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA NÚM. A-5053-K100259-62301-E/0224/2024

A la entrega de la garantía de vicios ocultos, deberá cancelarse automáticamente las garantías de cumplimiento y anticipo.

Estas Garantías a que refieren, podrán ser cualquiera de las que alude el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando dentro del año siguiente a la fecha de recepción y aceptación de la obra, aparecieren desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causa imputables a "EL CONTRATISTA" este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causas imputables a "EL CONTRATISTA", este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios que llegaran a presentarse, en el supuesto de que no inicie la reparación de la obra en un plazo de 10 (diez) días hábiles o no los termine en el plazo que se señale "EL CONTRATANTE" hará efectiva la garantía

NOVENA.- CONTROL Y VIGILANCIA: Ambas partes acuerdan que "EL CONTRATANTE" o el personal por él designado, tendrá facultades expresas para coordinar, controlar, vigilar y supervisar en todo tiempo las obras, trabajos y demás obligaciones pactadas con "EL CONTRATISTA", por lo que en su caso podrá comunicar por escrito a éste las instrucciones pertinentes, a efecto de que se ajuste a las especificaciones del proyecto y a los lineamientos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA " se obligará a tener una persona con título profesional, de licenciatura especializada en la materia, con amplia experiencia en el ramo, en el lugar de los trabajos que se están desarrollando con el propósito de responder ampliamente de las especificaciones generales y complementarias y el cual fungirá con la figura de residente de obra. La persona que designe estará sujeta a la aceptación de "EL CONTRATANTE ", quién podrá verificar si dicha persona reúne los requisitos antes señalados, y en caso contrario podrá en todo momento solicitar el cambio del mismo. En este supuesto "El CONTRATISTA" estará obligado a llevar a cabo la sustitución del residente de la obra.

DÉCIMA. - SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS Y TRABAJOS: "EL CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente, todo o en parte, las obras materia del presente contrato, sea cual fuere el proceso en que se encuentren, por falta de suficiencia presupuestal, provocada por causa imprevisible, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditado.

Cuando se determine la suspensión de obra o de los servicios por causa imputable a "EL CONTRATANTE" éste pagará a "EL CONTRATISTA" los trabajos ejecutados conforme al finiquito correspondiente; así como los gastos no recuperables que sean razonables y comprobables por parte del "EL CONTRATISTA", lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra materia de este contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en el mismo, y sus anexos, y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "EL CONTRATANTE", así como a responder, por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma, de los daños y perjuicios que por inobservancia de su parte se lleguen a causar a "EL CONTRATANTE", o a terceros y en dado caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por su monto total.

"EL CONTRATISTA" reconoce y acepta que es el único responsable de las obligaciones laborales, fiscales y en materia de seguridad social que se deriven con motivo de la celebración del presente contrato, liberando a "EL CONTRATANTE" de toda responsabilidad al respecto, en caso de algún incumplimiento.



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA NÚM. A-5053-K100259-62301-E/0224/2024

Por lo que las obligaciones laborales de "EL CONTRATISTA" serán única y exclusivamente de éste, en cuanto a las responsabilidades derivadas de las disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social se refiere, respondiendo "EL CONTRATISTA" de las reclamaciones que sus trabajadores y que demás personal presente o pudieran presentar en su contra, quedando eximida "EL CONTRATANTE" de cualquier responsabilidad laboral que corresponda cumplir "EL CONTRATISTA", en virtud de lo cual relevará a "EL CONTRATANTE", en su caso de cualquier responsabilidad derivada de la reclamación de prestaciones relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones que en materia de seguridad y previsión social, pudieran presentar o presenten sus trabajadores ya que "LA CONTRATANTE" en ningún caso y bajo ningún concepto, podrá ser considerada como patrón sustituto.

"EL CONTRATISTA" se obliga a responder de los daños y perjuicios que cause a "EL CONTRATANTE" o a terceros con motivo de la ejecución de la obra, cuando no se ajuste a las especificaciones y procedimientos descritos en el proyecto ejecutivo proporcionado por "EL CONTRATANTE" y que forman parte integral de este contrato o por inobservancia de las leyes y reglamentos aplicables en materia de construcción, seguridad en obra o por deficiencia en los procesos constructivos, por lo que la reparación o reposición se harán por cuenta y cargo de "EL CONTRATISTA".

"LAS PARTES" acuerdan que "EL CONTRATISTA" presentará la impresión de la póliza de responsabilidad civil expedida por una institución financiera autorizada conforme a la normativa y autoridades competentes, mediante la cual cubrirá cualquier daño y perjuicio que resulte de la ejecución de la obra que le fue encomendada.

De igual manera, "LAS PARTES" acuerdan que la cobertura de la póliza de responsabilidad civil será hasta por el 10% del importe del monto contratado; sin que esto exima a "EL CONTRATISTA" de cumplir con la reparación del daño o del perjuicio bajo otro medio, así como tampoco lo excusa del cumplimiento de su obligación de responder por los daños y perjuicios que cause.

En el caso de que hubiere pagos en exceso a favor de "EL CONTRATISTA", se le notificara mediante oficio emitido por EL CONTRATANTE el importe de reintegro de las cantidades pagadas en tal carácter, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el caso de mora en el pago de créditos fiscales, los intereses serán calculados conforme lo establece el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para Estado y los Municipios de Guanajuato, a dicho oficio deberá anexarse su soporte documental correspondiente.

"EL CONTRATISTA" contará con 20 veinte días naturales contados a partir de la fecha de su notificación, para reintegrar, vencido dicho plazo, sin que hubiere reintegrado dicho saldo, su importe se considerará crédito fiscal a favor de EL CONTRATANTE, sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente o en el finiquito.

DÉCIMA SEGUNDA: "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones que "EL CONTRATANTE" tenga establecidas en la obra y realizar las acciones de seguridad e higiene, delimitar las áreas exclusivas de los trabajadores, los peatones y conductores vehiculares, lo anterior conforme a lo que establezca a la fecha de la firma del presente la norma oficial NOM-031-1-STPS-2011 o aquella que supletoriamente se establezca por las partes. Deberá además realizar el oportuno retiro de escombros y limpieza general durante todo el proceso constructivo. Entre otros aspectos estarán que:

A) "EL CONTRATISTA" se obliga a proporcionar el equipo necesario y adecuado al personal que tenga dentro de la obra, como lo es el casco, chaleco o casaca, calzado, guantes, arneses de seguridad, etc., para que realicen el trabajo convenido,



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-5053-K100259-62301-E/0224/2024

así como a señalar debidamente las áreas de riesgo o peligro en la zona de la obra, debiendo verificar que el personal use adecuadamente el equipo proporcionado cuando se encuentren laborando o dentro de la zona de obra, esto con la finalidad de evitar cualquier tipo de accidente.

B) "EL CONTRATISTA" delimitará el área de los trabajos con elementos que restrinjan el acceso al personal ajeno a la obra y se compromete a mantener limpio y ordenado el sitio de los trabajos, debiendo hacer todo lo necesario para evitar que exista material de construcción y escombros en exceso y/o por tiempo prolongado, sin que sean retirados.

C) La obra deberá mantenerse en forma limpia y ordenada, solo con los materiales que sean de utilidad en el proceso de la obra que se está ejecutando y colocada de tal manera que no obstruya el tránsito libre y lógico de personal y maquinaria.

D) Conviene las partes que en el caso de que el sitio de obra no se encuentre en las condiciones enunciadas en los incisos anteriores A, B y C de acuerdo a la naturaleza de los trabajos que se ejecutan, "EL CONTRATANTE" y/o su representante en la obra lo exhortará mediante nota en bitácora para que "EL CONTRATISTA" proceda en los términos del párrafo anterior, y en caso de omisión se podrá hacer acreedor a juicio de "EL CONTRATANTE", a la multa administrativa prevista en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA TERCERA. - DEL AJUSTE DE COSTOS. - Conviene LAS PARTES que cuando los costos que sirvieron de base para calcular los precios unitarios del presente contrato, hayan sufrido variaciones por el incremento o decremento de los precios de los materiales, remuneraciones, factores que integran dichos costos e impliquen un aumento o reducción en los precios unitarios autorizados a "EL CONTRATISTA" podrá solicitar por escrito a EL CONTRATANTE el ajuste de los precios unitarios de los trabajos de la obra aun no ejecutados, proporcionando los elementos justificativos de su petición; cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será "EL CONTRATISTA" quien lo promueva; si es a la baja, será EL CONTRATANTE quien lo realice.

Quando el atraso no sea por causa imputable a "EL CONTRATISTA", procederá el ajuste de costos exclusivamente los trabajos de la obra que hasta ese momento estén pendientes de ejecutar conforme al programa originalmente pactado.

Asimismo, LAS PARTES convienen que, para la presentación de la solicitud, así como todos y cada uno de los requisitos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costos "EL CONTRATISTA" dispondrá de un término perentorio de 30 treinta días naturales contados a partir de la publicación de los Índices Nacionales de Precios Productor que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mismos que servirán como base para su cálculo.

Lo antes expuesto, en el entendido de que cualquier solicitud o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo anterior será improcedente.

En el supuesto de que la solicitud por parte de "EL CONTRATISTA" sea deficiente o incompleta EL CONTRATANTE lo apercibirá por escrito para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, subsane los errores o complemente la información presentada; si transcurrido dicho plazo "EL CONTRATISTA" no da cabal cumplimiento o lo atiende de manera incorrecta se le tendrá por no presentada su solicitud.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de la obra contratada, el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato.

Quando los índices que requieran no se encuentren dentro de los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se calcularán conforme a los precios que se investiguen en el mercado, utilizando los lineamientos y metodología



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-5053-K100259-62301-E/0224/2024

que para estos efectos expida el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, EL CONTRATANTE dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la solicitud de ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda.

Asimismo, EL CONTRATANTE deberá cubrir el ajuste de costos correspondiente a la obra conforme a las estimaciones, a más tardar dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha en que está resuelva el aumento o reducción respectivo.

El procedimiento de ajuste de costos que utilizará EL CONTRATANTE consistirá en la revisión por grupo de precios que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, represente cuando menos 80% (ochenta por ciento) del importe total del faltante del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA CUARTA. - PENA CONVENCIONAL. Convienen las partes que, si "EL CONTRATISTA" incurre en incumplimiento del programa de trabajo previamente autorizado, cubrirá a "EL CONTRATANTE" una pena convencional que será el equivalente 1.5/1,000 (uno punto cinco al millar) por día de desfasamiento del monto de obra pendiente de ejecutar.

Las partes acuerdan que las penas convencionales tendrán efecto cuando la obra se retrase, en un lapso mayor al 10% del tiempo establecido en el programa de obra, siempre y cuando dicho retraso sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La evaluación e importe del desfasamiento se hará el día último de cada mes y se informará a "EL CONTRATISTA" mediante oficio girado por "EL CONTRATANTE", siendo las penas convencionales de carácter provisional durante el transcurso de la obra y adquirirán carácter definitivo al concluir ésta o cuando se rebase la fecha de término autorizada. Cabe señalar que en caso de que la obra no termine en la fecha autorizada por "EL CONTRATANTE", la pena convencional se hará efectiva independientemente del porcentaje de atraso.

"EL CONTRATISTA" faculta a "EL CONTRATANTE" desde este momento para hacer las deductivas correspondientes en estimación en las que se rebase la fecha de terminación autorizada o en la última estimación por el importe de la pena convencional que se acuerda en esta cláusula, sin ninguna responsabilidad para éste, manifestando que sólo en el caso de que exista un saldo negativo en contra de aquél, "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la garantía otorgada ante el Municipio de León, Gto., para garantizar el fiel cumplimiento de la obra contratada.

La sanción obedece al resultado de multiplicar el monto por ejercer, por el factor de sanción señalado anteriormente y por el número de días en que se rebase la fecha autorizada de terminación.

Se acepta por ambas partes establecer un importe máximo de sanción de hasta el 10% del monto total contratado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Igualmente se acepta que adicional a lo que se establece en esta cláusula, si el número de días de desfasamiento rebasa el número de diez, "EL CONTRATISTA" se hará acreedor a una sanción adicional de 66 veces la UMA diaria y si este desfasamiento llega a los veinte o más días, el importe de esta sanción original se incrementará otras 44 veces la UMA diaria.

Ambas partes convienen que en el caso de que se haya aplicado una pena convencional en forma consecutiva a dos contratos asignados, de acuerdo al plazo de conclusión de los trabajos establecidos en el contrato o en los convenios modificatorios o adicionales a "EL CONTRATISTA", o uno solo en que la pena convencional haya sido por el importe mayor de 5% del monto de ese contrato, ello será causa suficiente para que con fundamento en lo previsto por el artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, "EL CONTRATANTE" dé aviso a la Secretaría de Obra Pública del Estado sobre el incumplimiento a su obligación contractual a fin de que esta dé



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-5053-K100259-62301-E/0224/2024

inicio al procedimiento respectivo, por lo que las partes contratantes convienen expresamente que procederá de parte de "EL CONTRATANTE" a realizar el aviso, bastando notificar copia del mismo a "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATANTE" notificará la pena convencional mediante oficio debidamente fundado y motivado a "EL CONTRATISTA" en el domicilio señalado por éste último a efecto de oír y recibir notificaciones señalado en el apartado de declaraciones del contratista inciso C), así como en el correo electrónico señalado para los mismos efectos. a su vez también se asentará nota en bitácora respecto al atraso en ejecución de los trabajos de obra.

DÉCIMA QUINTA - CAUSAS DE TERMINACIÓN: las partes convienen que serán causas de terminación del presente contrato, sin responsabilidad alguna para "EL CONTRATANTE" las siguientes:

I.- Por terminación anticipada, cuando:

- a) No sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.
- b) De las constancias que obren en el expediente respectivo, se desprenda que existe causa justificada que haga imposible la vigencia del contrato, la continuación, realización o ejecución del proyecto.
- c) Por mutuo consentimiento
- d) Caso fortuito o fuerza mayor.
- e) El ente público contratante, por así convenir al interés público, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, demostrando que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o un perjuicio grave al ente público.

II.- Por rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial, cuando:

- a) "EL CONTRATISTA" suspenda injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar o reponer los trabajos que rechace "EL CONTRATANTE" por defectuosos, o no cumplir con los términos solicitados.
- b) "EL CONTRATISTA" no ejecute los trabajos de acuerdo a lo establecido en el programa y en el presente contrato.
- c) "EL CONTRATISTA" ceda parcial o totalmente a terceras personas los derechos y obligaciones derivados del presente contrato sin autorización de "EL CONTRATANTE".
- d) "EL CONTRATISTA" incumpla o cumpla parcialmente cualquier otra de las cláusulas de este contrato.
- e) El incumplimiento implique un desfase en tiempo en la ejecución de los trabajos de conformidad al calendario vigente superior al 15% y sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial se sujetará al procedimiento siguiente:

I.- Se notificará por oficio a "EL CONTRATISTA" el inicio de procedimiento de rescisión, por el incumplimiento en que haya incurrido, otorgándole un plazo improrrogable de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación, para que exponga lo que a su interés convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, asimismo se le citará en una fecha próxima para levantar el acta de toma de posesión de los trabajos ejecutados.



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-5053-K100259-62301-E/0224/2024

II.- Transcurrido el plazo que se refiere en la fracción anterior, "EL CONTRATANTE" emitirá la resolución procedente considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer por "EL CONTRATISTA"; y

III.- La resolución que se pronuncie será notificada a "EL CONTRATISTA", en el domicilio o correo electrónico que para tal efecto señale, en el supuesto de que en la resolución se determine la rescisión administrativa del contrato, en la misma se convocará a la contratista a realizar el finiquito del proyecto de manera conjunta con el ente público contratante dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación aludida.

DÉCIMA SEXTA. – PREFINIQUITO. "El Contratista" en coordinación con la supervisión elaborará y entregará a "El Contratante" un prefiniquito cuando:

- a) la obra presente un 50 % de avance físico real para el caso de obras de urbanización; y del 75 % para obras de edificación
- b) Las estimaciones presenten para su pago un porcentaje mayor al 90% financiero.
- c) Se realice un convenio modificatorio.

DÉCIMA SÉPTIMA.- ENTREGA RECEPCIÓN: Una vez terminados los trabajos encomendados "EL CONTRATISTA" lo asentará en bitácora y lo comunicará por escrito a "EL CONTRATANTE" dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que esto ocurra y ésta verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación que reciba y éste dispondrá de veinte días hábiles para la verificación correspondiente, plazo dentro del cual validará dichos trabajos o solicitará las adecuaciones o correcciones pertinentes, lo anterior conforme a lo previsto por los numerales 110 y 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" se obliga a presentar en la estimación finiquito, la información siguiente: Presupuesto definitivo, planos definitivos de obra, actas de entrega, bitácora, cuadro de finiquito, reporte fotográfico de terminación de obra, memorias de cálculo, y cualquier otro que "EL CONTRATANTE" requiera.

De no existir acuerdo entre las partes en relación con el finiquito, o bien si el "EL CONTRATISTA" no acude con "EL CONTRATANTE" para su elaboración, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su emisión, una vez notificado dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" éste tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado y se pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el saldo determinado mediante depósito en su cuenta; o bien se le exigirá el reintegro de los importes resultantes en su contra, dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112 y 113 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La recepción final de los trabajos y la disposición del pago del finiquito se sujetará a lo dispuesto por los artículos 113 y 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" reciba una parte o la totalidad de las obras, el finiquito correspondiente se formulará en los términos del presente contrato a fin de determinar el saldo a favor o en contra de "EL CONTRATISTA". Para el caso de que no exista saldo a favor de aquél, y exista por parte de "EL CONTRATISTA" incumplimiento al presente contrato "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la fianza que para efectos de cumplimiento otorgue "EL CONTRATISTA".



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-5053-K100259-62301-E/0224/2024

Acuerdan las partes que los riesgos y conservación de los trabajos ejecutados hasta el momento de la entrega definitiva, correrán a cargo de "EL CONTRATISTA", salvo en los casos en que se realicen recepciones parciales y se proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en cuyo caso en el acta que para tal efecto se elabore se deberá plasmar el compromiso de la dependencia o entidad que vaya a operar o hacerse cargo de la obra para hacer uso normal de la misma, procurar su mantenimiento y conservación así como la fecha en que se llevará a cabo la recepción total de los trabajos. Las estimaciones y el finiquito, aun cuando hayan sido pagados, no implican la aceptación de los trabajos realizados, reservándose "EL CONTRATANTE" el derecho de reclamar obra faltante, obra mal ejecutada, pagos en exceso, vicios y defectos ocultos.

DÉCIMA OCTAVA. - SEÑALIZACIÓN: "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar el día del inicio de obra, el señalamiento vertical y horizontal, que se requiera en el proyecto o se le solicite por escrito, previo al inicio de los trabajos.

Si por falta del señalamiento preventivo en el sitio de los trabajos, ocurriere algún accidente que afecte a terceros, "EL CONTRATISTA" será el único responsable y por lo tanto él deberá cubrir los daños y perjuicios ocasionados a éstos, por lo que deberá sujetarse a los reglamentos u ordenamientos que las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad y uso de la vía pública establezcan.

DÉCIMA NOVENA. - DEPÓSITO DE ESCOMBRO. "EL CONTRATISTA" se obliga a depositar todo el escombros que se genere en la ejecución de la obra contratada en el tiradero oficial "Escombrera Municipal ubicada en Predio Benito Juárez en la Comunidad de Santa Ana del Conde" o en el lugar que le señale "EL CONTRATANTE", en caso contrario, este último no estará obligado a cubrir pago alguno por acarreo a otro lugar.

VIGÉSIMA. - ANUNCIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar en el lugar de ejecución de la obra contratada, los rótulos informativos en el formato establecido por "EL CONTRATANTE" y si éstos son proporcionados por "EL CONTRATANTE" serán reintegrados al término de la obra, y de no ser así serán descontados de su liquidación final.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SERVICIOS SANITARIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a tener servicios sanitarios, para sus trabajadores, en el lugar de ejecución de la obra, hasta la culminación de la misma, en caso contrario, será responsable de la o las sanciones que por tal omisión apliquen las autoridades competentes.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - PRUEBAS DE LABORATORIO. "EL CONTRATISTA" pagará las pruebas de laboratorio necesarias para el control de la obra, las cuales deberán ser realizadas por Laboratorio Verificador, con apego a la lista publicada de Laboratorios Verificadores autorizados por la Dirección de Obra Pública y conforme a la intensidad exigida por "EL CONTRATANTE" y debiendo presentar los reportes originales de las mismas en las estimaciones requeridas.

VIGÉSIMA TERCERA. - JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán, a las Leyes del Estado de Guanajuato y la jurisdicción de los tribunales del fuero común establecidos en esta ciudad, renunciando al fuero de sus presentes y futuros domicilios.

Para efecto de decretar su nulidad, serán competentes el Tribunal de Justicia Administrativa y los Juzgados Administrativos Municipales, en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respectivamente, renunciando las partes al fuero de su presente o futuros domicilios.

VIGÉSIMA CUARTA. - INTERPRETACIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la



Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-5053-K100259-62301-E/0224/2024

Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a falta de disposición expresa de dicha Ley, será supletoria y en su orden, el Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato y la legislación federal de la materia.

Leído y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman la ciudad de León, Gto., a los **13 días del mes de Junio del año de 2024.**

"EL CONTRATANTE"

ING. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA

"EL CONTRATISTA"

BEEBSA, S.A. DE C.V.
C. OSCAR ENRIQUE VILLALOBOS OÑATE

TESTIGOS

ING. CLAUDIA ABÚNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
FINANCIERO DE OBRA

ING. EFREN GARCÍA AYALA
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA



BEEBSA SA DE CV
 Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.

Anexo: E-2
 Núm de concurso: D/016/2024
 Fecha de propuesta: 29/may./2024
 Inicio de obra: 24/jun./2024
 Fin de obra: 11/oct./2024
 Duración en días: 110
 Página: 51/51

Ubicación: PARQUE METROPOLITANO DE LEON GTO,
 Cliente: DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA

Catalogo de Conceptos

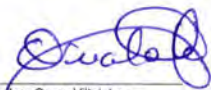
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
C.00.0050	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 6 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	ML	20.00	59.51	1,190.20
(*CINCUENTA Y NUEVE PESOS 51/100 MXN*)					
C.00.0051	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 6 AWG, FORRADO VERDE, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	10.00	59.51	595.10
(*CINCUENTA Y NUEVE PESOS 51/100 MXN*)					
C.00.0052	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINCHOS DE PLASTICO DE 30cm, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	pza	10.00	2.47	24.70
(*DOS PESOS 47/100 MXN*)					
IMPORTE DE CONTROL DE ALUMBRADO (ETAPA 7 / SE8)					21,744.29
(*VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 29/100 MXN*)					
IMPORTE DE REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.					9,021,728.16
(*NUEVE MILLONES VEINTIÚN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 16/100 MXN*)					
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO					9,021,728.16
(*NUEVE MILLONES VEINTIÚN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 16/100 MXN*)					
IVA (16.00%)					1,443,476.51
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO					10,465,204.67
(*DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 67/100 MXN*)					

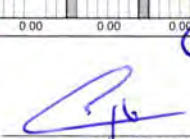
PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISION: 0

OBRA: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.		LONGITUD:	FECHAS		CONTRATO	RECALENDARIZACION	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO (FAU) %:		HOJA:													
UBICACIÓN: LEÓN GTO		SECCIÓN:	INICIO		24-jun-24		0.0236%		3/31													
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.		CONTRATO: A-5053-K100259-02301-E/0224/2024	TERMINACION		11-oct-24																	
No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	C A T O R C E N A S																	
					1		2		3		4		5		6		7		8			
					24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct		
					30-jun	07-jul	14-jul	21-jul	28-jul	04-ago	11-ago	18-ago	25-ago	01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct		
C.00.0023	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.40 X 0.60 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN EL, DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE POLESTIRENO, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	3,519.06	12														1759.53	1759.53	0.00	0.00	0.00
C.00.0024	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.60 X 0.80 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS, EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN EL, DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE POLESTIRENO, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	3,346.00	12														1673.00	1673.00	0.00	0.00	0.00
C.00.0025	SELLADO DE REGISTRO CON POLIURETANO (SELLADO DE HASTA 3 DUCTOS DE CANALIZACIONES POR REGISTRO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	325.45	12														162.73	162.73	0.00	0.00	0.00
C.00.0026	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CORDON DE 1" DE LARGO DE SOLDADURA 7018 PARA SELLAR TAPAS DE REGISTROS DE ALUMBRADO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PIEZA	2,746.98	12																		
C.00.0027	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO TERMOCONTRACTIL PARA CALIBRE 6 AWG INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M	7,935.00	12														1373.49	1373.49	0.00	0.00	0.00
C.00.0028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERFIL TIPO UNICANAL SOLIDO 4 X 4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M	208.06	12																661.25	3967.50	3306.25
C.00.0029	VARILLA ROSCADA DE 1/2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M	120.62	12														104.03	104.03	0.00	0.00	0.00
C.00.0030	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUERCA HEXAGONAL GALVANIZADA DE 1/2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	19.08	12																		
C.00.0031	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RONDANA PLANA DE 1/2", INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	23.52	12																		
C.00.0032	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA UNICANAL DE 2", INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	38.20	12																		
C.00.0033	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN FINAL DE CIRCUITO DE ALUMBRADO, INCLUYE: 1 CONEXION SOLDABLE GRC-311L, 1 CARGA CADWELD # 65, 1 VARILLA COOPERWELD 5/8"x3.00m, 2 MTS DE CABLE DE COBRE THHW-LS CAL. 4 AWG DESNUDO, 1 CONECTOR BIMETALICO A COMPRESION TIPO "H" YHO100. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	LOTE	1,818.27	12																		


Ing. Oscar Villalobos
BEEBSA, S.A. DE C.V.


SOLREPSA, S.A. DE C.V.
Supervision Externa


PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISION: 0

OBRA:		LONGITUD:	FECHAS		CONTRATO	RECALENDARIZACION	FACTOR DE APORTACION UNITARIO [FAU] %:		HOJA:												
REHABILITACION ELECTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEON.		SECCION:	INICIO		24-jun-24		0.0236%		5/31												
UBICACION: LEON GTO		CONTRATO:	TERMINACION		11-oct-24																
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.		A-5053-K100259-62301-E/0224/2024																			
No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	C A T O R C E N A S																
					1		2		3		4		5		6		7		8		
					24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	
					30-jun	07-jul	14-jul	21-jul	28-jul	04-ago	11-ago	18-ago	25-ago	01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	
C.00.0046	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR ASTRONOMICO ALPHA REX ASTRO 412654 DE 16A/230VAC, PILA DE RESPALDO PARA 6 AÑOS OPCIONES DE INGRESAR FECHA Y HORA REAL. AL INGRESAR LAS COORDENADAS DE LATITUD Y LONGITUD, OPCIONES DE HORARIO DE VERANO, VISUALIZACION	PIEZA	6,184.84	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.60	24.60	0.00	0.00	0.00	
C.00.0047	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GALVANIZADO DE 3/8"x1-1/2". INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	14.96	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	515.40	3092.42	2577.02
C.00.0048	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUERCA HEXAGONAL GALVANIZADA DE 3/8", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	11.00	12	0.00	7.48	7.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.00.0049	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RONDANA PLANA DE 3/8", INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	13.76	12	0.00	0.00	5.50	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.00.0050	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 6 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	1,190.20	12	0.00	0.00	0.00	0.00	6.88	6.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.00.0051	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 6 AWG, FORRADO VERDE, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	595.10	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	297.55	297.55	0.00	0.00	0.00	0.00	99.18	595.10	495.92
C.00.0052	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINGHOS DE PLASTICO DE 30cm, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	24.70	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO: 3 INSTALACION ELECTRICA DE ALUMBRADO PISTA (ETAPA 2 / SE 10)			1,678,765.55		0.00	12.35	12.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.00.0001	LUMINARIA, MODELO ROAD FOCUS PLUS, DE LED, MARCA PHILIPS, 10 LEDS DE 2x10W CU, TOTAL DE 60W, 4000°K, 70 CRI, GENERACION 1, CURVA DE DISTRIBUCION III MEDIA, VOLTAJE 120-277V, ATENUABLE DE 0-10V, TERMINADOP COLOR GRIS, CAT. RPN-60W20LED-740-G1-R3M-UNIV-DMG-HSS-GY3 INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	365,488.76	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30457.40	162744.38	152286.98
C.00.0002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO TIPO BOLLARDO, INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LEON CON TECNOLOGIA LED., MODELO AMBER, MARCA SOLA BASIC, LUZ BLANCA PARTE DE ARRIBA Y COLOR RGB EN LA PARTE BAJA, 75W, TENSION DE ALIMENTACION 120-277V c.a. 50/60 Hz, 5 AÑOS DE GARANTIA, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	60,382.08	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5031.84	30191.04	25159.20
C.00.0003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO CIRCULAR DE 6.00 MTS, FABRICADO CON LAMINA CALIBRE 11 MARCA POLESA APROBADO POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: APLICACION DE PINTURA EN ACABADO ESMALTE ALQUIDALICO COLOR VERDE OSCURO MCA COMEX 100 A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	251,077.88	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20923.14	129538.84	104615.70
C.00.0004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO CIRCULAR DE 6.00 MTS DOBLE PERCHA, FABRICADO CON LAMINA CALIBRE 11, DISTANCIA ENTRE PERFORACIONES EN LA BASE DE 19cm, CON ARO DE REFUERZO A LA BASE, MARCA POLESA APROBADO POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: APLICACION DE PINTURA EN ACABADO ESMALTE ALQUIDALICO COLOR VERDE OSCURO MCA COMEX 100 A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, PINTADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	31,882.88	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2656.91	15941.44	13284.53


Ing. Oscar Villalobos
BEEBSA S.A. DE C.V.

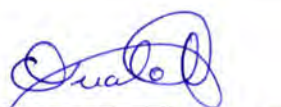

SOLREPSA, S.A. DE C.V.
Supervision Externa


PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISION: 0

OBRA: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.				LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACION	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:												
UBICACIÓN: LEÓN GTO.				SECCIÓN:																	
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.				CONTRATO: A-5053-K100259-62301-E/0224/2024	INICIO	24-jun-24			7/31												
					TERMINACION	11-oct-24	0.0236%														
No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	C A T O R C E N A S																
					1		2		3		4		5		6		7		8		
					24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	
					30-jun	07-jul	14-jul	21-jul	28-jul	04-ago	11-ago	18-ago	25-ago	01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	
C.00.0017	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DRS XLPE 600 V (2+1) CAL. 4 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P U O T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	131,525.00	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10960.42	65762.50	54802.08
C.00.0018	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO). INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P U O T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	32,071.70	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2672.64	16035.85	13363.21
C.00.0019	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO). INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P U O T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	14,234.70	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1198.23	7117.35	5931.13
C.00.0020	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR BIMETALICO DERIVADOR TIPO H, A COMPRESION, LINEA 6-2 AWG DERIVACION 6-2 AWG CATALOGO YHO100, MARCA BURNDY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P U O T	PIEZA	5,174.22	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2587.11	2587.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.00.0021	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZAPATA MECANICA TERMINAL DE ALEACION DE COBRE CON OPRESOR ALLEN PARA CONECTAR CABLE DE COBRE A SUPERFICIE PLANA. CATALOGO KABC, MARCA BURNDY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P U O T	PIEZA	3,785.25	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1892.63	1892.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.00.0022	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TERMINAL OJILLO CALIBRE 10 AWG CON OJILLO DE 5/16" Y PLJA PUNTA DE BROCA. 5/16 X 1" TP10516	PZA	370.50	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185.25	185.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.00.0023	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.40 X 0.60 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS. EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN EL, DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE PORESTIRENO. INCLUYE EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P U O T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	3,519.06	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1759.53	1759.53	0.00
C.00.0024	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.60 X 0.80 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS., EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN EL, DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE PORESTIRENO. INCLUYE EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P U O T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	3,346.00	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1673.00	1673.00	0.00
C.00.0025	SELLADO DE REGISTRO CON POLIURETANO (SELLADO DE HASTA 3 DUCTOS DE CANALIZACIONES POR REGISTRO). INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P U O T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	325.45	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162.73	162.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.00.0026	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CORDON DE 1" DE LARGO DE SOLDADURA 7018 PARA SELLAR TAPAS DE REGISTROS DE ALUMBRADO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P U O T.	PIEZA	4,120.47	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2060.24	2060.24	0.00	0.00	0.00	0.00


Ing. Oscar Villalobos
BEEBSA, S.A. DE C.V.


SOLREPSA, S.A. DE C.V.
Supervision Externa

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISIÓN: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISIÓN: 0

OBRA: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.		LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO (FAU) %:									HOJA: 9/31										
UBICACIÓN: LEON GTO		SECCIÓN:	INICIO	24-jun-24		0.0236%																			
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.		CONTRATO: A-5053-K100259-62301-E/0224/2024	TERMINACIÓN	11-oct-24																					
No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	C A T O R C E N A S																				
					1 24-jun 30-jun	2 01-jul 07-jul	3 08-jul 14-jul	4 15-jul 21-jul	5 22-jul 28-jul	6 29-jul 04-ago	7 05-ago 11-ago	8 12-ago 18-ago	9 19-ago 25-ago	10 26-ago 01-sep	11 02-sep 08-sep	12 09-sep 15-sep	13 16-sep 22-sep	14 23-sep 29-sep	15 30-sep 06-oct	16 07-oct 13-oct					
C.00.0042	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 2P, 16A, 240V, 10 KA, CAT. AB774216, MARCA SCHNEIDER, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	2,558.64	12																213.22	1279.32	1066.10			
C.00.0043	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE CONTACTOR PARA ALUMBRADO PÚBLICO DE 2X30, TIPO NEMA, NÚMERO DE CATALOGO 8903 SMO1 0V03 MARCA S Q D, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	4,750.81	12												2375.41	2375.41								
C.00.0044	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BORNES DE CONEXIÓN CON TORNILLO (CLEMAS) CON BARRA DE LATÓN ESTAÑADO PARA CABLE CALIBRE HASTA 1/0 AWG CATALOGO 37185 MARCA LEGRAND, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	PIEZA	2,904.60	12															1452.30	1452.30					
C.00.0045	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL RIEL DIN PARA MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DIN35, CAT. S-5ST1141 MARCA SIEMENS, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	49.19	12																			4.10	24.60	20.50
C.00.0046	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR ASTRONÓMICO ALPHA REX, ASTRO 412854 DE 16A/230VAC, PILA DE RESPALDO PARA 8 AÑOS OPCIONES DE INGRESAR FECHA Y HORA REAL, AL INGRESAR LAS COORDENADAS DE LATITUD Y LONGITUD, OPCIONES DE HORARIO DE VERANO, VISUALIZACIÓN	PIEZA	6,184.84	12																			515.40	3092.42	2577.02
C.00.0047	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GALVANIZADO DE 3/8"x1-1/2", INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	14.96	12																					
C.00.0048	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUERCA HEXAGONAL GALVANIZADA DE 3/8", INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	11.00	12																					
C.00.0049	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RONDANA PLANA DE 3/8", INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	13.76	12																					
C.00.0050	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE THW CAL. 6 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO), INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	1,190.20	12																		6.88	6.88	0.00	0.00
C.00.0051	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE THW CAL. 6 AWG FORRADO VERDE, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO), INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	595.10	12																					
C.00.0052	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CINCHOS DE PLÁSTICO DE 30cm, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	24.70	12																					
CAPÍTULO: 5 INSTALACION ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PISTA (ETAPA 3 / SE1)			\$ 1,528,361.03																						
C.00.0001	LUMINARIA, MODELO ROAD FOCUS PLUS, DE LED, MARCA PHILIPS, 10 LEDS DE 2x10W CAJ. TOTAL DE 80W, 4800K, 70 CRI, GENERACION 1, CURVA DE DISTRIBUCION III MEDIA, VOLTAJE 120-277V, ATENUABLE DE 0-10V, TERMINADO P. COLOR GRIS, CAT. RPN-60W20LED-740-G1-R3M-UNIV-DMG-HSS-GY3 INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	314,597.92	12																					

Ing. Oscar Villalobos
BEEBSA S.A. DE C.V.

SOLREPSA, S.A. DE C.V.
Supervisión Externa


PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISION: 0

OBRA: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.		LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACION	FACTOR DE APORTACION UNITARIO (FAU) %:	C A T O R C E N A S								HOJA:					
UBICACION: LEON GTO		SECCION:	INICIO	24-jun-24		0.0236%									10/31					
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.		CONTRATO: A-5053-K100259-62301-E/0224/2024	TERMINACION	11-oct-24																
No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	C A T O R C E N A S															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct
		30-jun	07-jul	14-jul	21-jul	28-jul	04-ago	11-ago	18-ago	25-ago	01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct			
C 00 0002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO TIPO BOLARDO, INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN CON TECNOLOGIA LED, MODELO AMBER, MARCA SOLA BASIC, LUZ BLANCA PARTE DE ARRIBA Y COLOR RGB EN LA PARTE BAJA, 75W, TENSION DE ALIMENTACION 120-277V c.a. 50/60 Hz. 5 AÑOS DE GARANTIA. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	75,477.60	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6289.80	37738.80	31449.00
C 00 0003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO CIRCULAR DE 8.00 MTS. FABRICADO CON LAMINA CALIBRE 11 MARCA POLESA APROBADO POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO. INCLUYE: APLICACION DE PINTURA EN ACABADO ESMALTE ALQUIDALICO COLOR VERDE OSCURO MCA COMEX 100 A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PIEZA	135,502.24	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11291.85	67751.12	56459.27
C 00 0005	SUMISTRO E INSTALACION DE BRAZO PARA POSTE METALICO TIPO "T", DE 1.20m. DE FIERRO NEGRO CED 30 DE DIAMETRO DE 51mm, CON FONDO ANTICORROSIVO. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	PIEZA	15,503.32	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1291.94	7751.66	6459.72
C 00 0006	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PARA LUMINARIO EN POSTE DE 6m, CON ANCLAS DE 19x500mm, SEPARACION ENTRE ANCLAS DE 190mm, HECHO EN OBRA, CON TUERCAS Y RONDANAS GALVANIZADAS. LA BASE ES DE BASE CUADRADA DE 55X55 CM Y UNA ALTURA TOTAL DE 2.00 M, DEBERA SUBRESALIR 1.0m S N P.T., A BASE DE CONCRETO F'c= 250 KG/CM2 ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #8 Y 8 VARILLAS DEL #4, CON ESTRIBOS DE ALAMBRO #2 @ 25 CM EN 3 SERIES, INCLUYE EXCAVACION A MAQUINA EN MATERIAL TIPO "B", FONDO DE CEPA COMPACTANDO EL TERRENO NATURAL AL 90%, RELLENO 1 CAPA DE 40 CM CON MATERIAL DE BANCO CALIDAD SUBBASE COMPACTADO AL 95%, ACOSTILLADO CON MATERIAL DE BANCO CALIDAD TERRAPLEN COLOCADO EN CAPAS DE 30 CM. CIMBRADO ACABADO COMUN, HABILITADO, COLADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PIEZA	231,552.58	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19296.05	#####	96480.24
C 00 0007	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 51 MM (2"), CON COPL, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	794.46	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66.21	397.23	331.03
C 00 0008	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COPL CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 51 MM (2"), INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PIEZA	121.82	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.15	60.91	50.76
C 00 0009	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRA Y MONITOR GALV. DE 51 MM. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	JGD	92.92	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.46	46.46	0.00	0.00	0.00	0.00
C 00 0010	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT DE PVC, TIPO PESADO DE 51 MM (2"), INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	7,227.96	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	602.33	3613.98	3011.65
C 00 0011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CONDUIT DE PVC, DE 51 MM (2"), INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PIEZA	5,071.56	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2535.78	2535.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


Ing. Oscar Vitalobos
BEEBSA S.A. DE C.V.


BEEBSA S.A. DE C.V.
Supervision Externa

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO


CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISION: 0

OBRA: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.	LONGITUD:		FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACION	FACTOR DE APORTACION UNITARIO (FAU) %:	HOJA:
UBICACIÓN: LEON GTO	SECCIÓN:		INICIO	24-jun-24			12/31
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	A-5053-K100259-62301-E/0224/2024	TERMINACION	11-oct-24		0.0236%	

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	C A T O R C E N A S																							
					1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8								
					24-jun 30-jun	01-jul 07-jul	08-jul 14-jul	15-jul 21-jul	22-jul 28-jul	29-jul 04-ago	05-ago 11-ago	12-ago 18-ago	19-ago 25-ago	26-ago 01-sep	02-sep 08-sep	09-sep 15-sep	16-sep 22-sep	23-sep 29-sep	30-sep 06-oct	07-oct 13-oct								
C.00.0025	SELLADO DE REGISTRO CON POLIURETANO (SELLADO DE HASTA 3 DUCTOS DE CANALIZACIONES POR REGISTRO). NCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	PZA	195.27	12														97.64	97.64									
C.00.0026	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CORDON DE 1" DE LARGO DE SOLDADURA 7018 PARA SELLAR TAPAS DE REGISTROS DE ALUMBRADO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PIEZA	3,764.38	12														1862.19	1862.19									
C.00.0027	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO TERMOCONTRACTIL PARA CALIBRE 6 AWG INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M	7,141.50	12																						595.13	3570.75	2975.63
C.00.0028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERFIL TIPO UNICANAL SOLIDO 4 X 4. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M	208.06	12					104.03	104.03																		
C.00.0029	VARILLA ROSCADA DE 1/2"; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M	120.62	12									60.31	60.31														
C.00.0030	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUERCA HEXAGONAL GALVANIZADA DE 1/2". INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	19.08	12																						1.59	9.54	7.95
C.00.0031	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RONDANA PLANA DE 1/2". INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	23.52	12									11.76	11.76														
C.00.0032	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA UNICANAL DE 2". INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	38.20	12									19.10	19.10														
C.00.0033	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN FINAL DE CIRCUITO DE ALUMBRADO. INCLUYE: 1 CONEXION SOLDABLE GRC-311L, 1 CARGA CADWELD # 85, 1 VARILLA COOPERWELD 5/8"x3.00m, 2 MTS DE CABLE DE COBRE THHW-LS CAL. 4 AWG DESNUDO, 1 CONECTOR BIMETALICO A COMPRESION TIPO "H" YHO100. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	LOTE	4,848.72	12																								
C.00.0034	EXCAVACION A MANO, EN TERRENO TIPO "B", DE 0.00 HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, CONSIDERANDO AFINE DE FONDO Y TALUD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M³	25,981.88	12																								
C.00.0035	RELLENO A BASE DE MORTERO FLUIDO Premezclado Fc= 50 KG/CM2 PARA ENCOFRADO DE TUBERIA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M³	64,535.90	12																								
C.00.0036	CAMA DE ASIENTO CON ARENA, PARA TUBERIA. INCLUYE: CARGA, ACARREO, DESCARGA A VOLTEO O MANUAL, ACOMODO, VERIFICACION DE ESPESORES Y MANTENIMIENTO HASTA HABER COLOCADO LA TUBERIA Y RELLENADO LA ZANJA	M³	7,965.89	12																								
C.00.0037	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADO CON PIZON DE MANO Y AGUA EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR AL 90%. ACARREO DENTRO DE LA OBRA. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M³	18,203.84	12																								
C.00.0038	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M³	1,235.86	12																								


 Ing. Oscar Villalobos
 BEEBSA S.A. DE C.V.



 SOLREPSA, S.A. DE C.V.
 Supervision Externa

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISIÓN: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISIÓN: 0

OBRA: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO (FAU) %:	HOJA:															
UBICACIÓN: LEÓN GTO	CONTRATO: A-5053-K100259-62301-E/0224/2024	INICIO	24-jun-24			13/31															
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.		TERMINACIÓN	11-oct-24		0.0236%																
C A T O R C E N A S																					
No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)																	
					1		2		3		4		5		6		7		8		
					24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	
					30-jun	07-jul	14-jul	21-jul	28-jul	04-ago	11-ago	18-ago	25-ago	01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	
C 00 0053	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO CIRCULAR DE 5.00 MTS. FABRICADO CON LAMINA CALIBRE 11 MARCA POLESA APROBADO POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO. INCLUYE: APLICACION DE PINTURA EN ACABADO A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO. PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	127,546.24	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
																			10628.85	63773.12	53144.27
C 00 0054	SUMISTRO E INSTALACION DE BRAZO PARA POSTE METALICO TIPO 'T', DE 0.50m. DE FIERRO NEGRO CED. 30 DE DIAMETRO DE 51mm. CON FONDO ANTICORROSIVO. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	PZA	12,240.00	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
																			1020.00	6120.00	5100.00
C 00 0055	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE O DADO PEDESTAL PREFABRICADO DE CONCRETO PARA POSTE DE ALUMBRADO CON SECCION PIRAMIDAL DE 40 X 40 CMS. EN LA BASE SUPERIOR Y DE 80 X 80 CMS. EN LA BASE INFERIOR POR 75 CMS. DE ALTURA, CON 4 ANCLAS DE 3/4" DE DIAM. X 0.75 MTS DE LARGO, CON TUERCAS Y RONDANAS GALVANIZADAS. INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	PZA	78,991.38	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
																			6582.62	39495.69	32913.08
CAPÍTULO: 6 CONTROL DE ALUMBRADO (ETAPA 3 / SE1)			\$ 21,678.35																		
C 00 0018	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX. (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO) INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	ML	234.10	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117.05	117.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C 00 0040	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE HIMMEL NEMA 3R 400 x 300 x 150 mm. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	1,651.61	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	825.81	825.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C 00 0041	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2P, 32A, 240V, 10 KA, CAT. A9F74232, MARCA SCHNEIDER. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	739.25	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	369.63	369.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C 00 0042	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2P, 16A, 240V, 10 KA, CAT. A9F74216, MARCA SCHNEIDER. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	2,558.64	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1279.32	1279.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C 00 0043	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO DE CONTACTOR PARA ALUMBRADO PUBLICO DE 2X30. TIPO NEMA, NUMERO DE CATALOGO 8903 SMO1 0V03 MARCA S Q D, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	PZA	4,750.81	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2375.41	2375.41	0.00	0.00
C 00 0044	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BORNES DE CONEXION CON TORNILLO (CLEMAS) CON BARRA DE LATON ESTAÑADO PARA CABLE CALIBRE HASTA 1/0 AWG CATALOGO. 37165 MARCA LEGRAND. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	PIEZA	2,904.60	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1452.30	1452.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C 00 0045	SUMINISTRO Y COLOCACION DEL RIEL DIN PARA MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE PROTECCION Y CONTROL DIN35. CAT. S-5ST 1141 MARCA SIEMENS. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	49.19	12																	
					0.00	0.00	24.60	24.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C 00 0046	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR ASTRONOMICO ALPHA REX ASTRO 412654 DE 16A/230VAC. PILA DE RESPALDO PARA 6 AÑOS OPCIONES DE INGRESAR FECHA Y HORA REAL. AL INGRESAR LAS COORDENADAS DE LATITUD Y LONGITUD, OPCIONES DE HORARIO DE VERANO, VISUALIZACION COMPLETA DIGITAL DE TODOS LOS DATOS, POSIBILIDAD DE TRES EVENTOS EN 24 HORAS. ALIMENTACION 230/120 VCA 60 HZ, MODELO ALPHA REX MARCA B TICINO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	6,184.84	12																	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
																			515.40	3092.42	2577.02


 Ing. Oscar Villalobos
 BEEBSA, S.A. DE C.V.


 SOLREPSA, S.A. DE C.V.
 Supervisión Externa

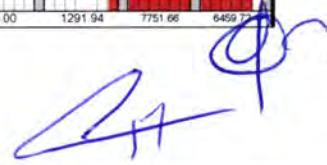
PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISION: 0

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	C A T O R C E N A S																	
					1		2		3		4		5		6		7		8			
						24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	
						30-jun	07-jul	14-jul	21-jul	28-jul	04-ago	11-ago	18-ago	25-ago	01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	
C.00.0047	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GALVANIZADO DE 3/8"x1-1/2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	14.96	12																		
C.00.0048	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUERCA HEXAGONAL GALVANIZADA DE 3/8", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	11.00	12																		
C.00.0049	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RONDANA PLANA DE 3/8", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	13.76	12																		
C.00.0050	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 6 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	1,190.20	12																		
C.00.0051	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 6 AWG, FORRADO VERDE, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	595.10	12																		
C.00.0052	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINCHOS DE PLASTICO DE 30cm, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	24.70	12																		
C.00.0056	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2P, 30A, 240V, 10 kA, CAT. QOB230, MARCA SCHNEIDER INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	755.59	12																		
CAPITULO: 7 INSTALACION ELECTRICA DE ALUMBRADO PISTA (ETAPA 4 / SE3)			\$ 1,484,447.38																			
C.00.0001	LUMINARIA, MODELO ROAD FOCUS PLUS, DE LED, MARCA PHILIPS, 10 LEDS DE 2x10W CU, TOTAL DE 60W, 4000°K, 70 CRI, GENERACION 1, CURVA DE DISTRIBUCION III MEDIA, VOLTAJE 120-277V, ATENUABLE DE 0-10V, TERMINADO P. COLOR GRIS, CAT. RPN-60W20LED-740-G1-R3M-UNIV-DMG-HSS-GY3, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	314,597.92	12																		
C.00.0002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO TIPO BOLARDO, INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN CON TECNOLOGIA LED, MODELO AMBER, MARCA SOLA BASIC, LUZ BLANCA PARTE DE ARRIBA Y COLOR RGB EN LA PARTE BAJA, 75W, TENSION DE ALIMENTACION 120-277V c.a. 50/60 Hz, 5 AÑOS DE GARANTIA, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	45,286.56	12																		
C.00.0003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO CIRCULAR DE 6.00 MTS. FABRICADO CON LAMINA CALIBRE 11 MARCA POLESA APROBADO POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: APLICACION DE PINTURA EN ACABADO ESMALTE ALQUIDALICO COLOR VERDE OSCURO MCA COMEX 100 A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	135,502.24	12																		
C.00.0005	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAZO PARA POSTE METALICO TIPO "T", DE 1.20m, DE FIERRO NEGRO CED. 30 DE DIAMETRO DE 51mm, CON FONDO ANTICORROSIVO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	PIEZA	15,503.32	12																		


Ing. Oscar Villalobos
BEEBSA S.A DE C.V.



PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISION: 0

OBRA:		LONGITUD:	FECHAS		CONTRATO	RECALENDARIZACION	FACTOR DE APORTACION UNITARIO [FAU] %:								HOJA:					
REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.		SECCIÓN:	INICIO		24-jun-24		0.0236%								15/31					
UBICACIÓN: LEÓN GTO		CONTRATO:	TERMINACION		11-oct-24															
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.		A-5053-K100259-62301-E/0224/2024																		
No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct
C.00 0006	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PARA LUMINARIO EN POSTE DE 6m, CON ANCLAS DE 19x500mm, SEPARACION ENTRE ANCLAS DE 190mm, HECHO EN OBRA, CON TUERCAS Y RONDANAS GALVANIZADAS. LA BASE ES DE BASE CUADRADA DE 55x55 CM Y UNA ALTURA TOTAL DE 2.00 M, DEBERÁ SUBRESALIR 1.0m S N P T. A BASE DE CONCRETO F'c= 250 KG/CM2 ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #8 Y 8 VARILLAS DEL #4. CON ESTRIBOS DE ALAMBRO #2 @ 25 CM EN 3 SERIES. INCLUYE: EXCAVACION A MAQUINA EN MATERIAL TIPO "B", FONDO DE CEPA COMPACTANDO EL TERRENO NATURAL AL 90%, RELLENO 1 CAPA DE 40 CM CON MATERIAL DE BANCO CALIDAD SUBBASE COMPACTADO AL 95%, AGOSTILLADO CON MATERIAL DE BANCO CALIDAD TERRAPLEN COLOCADO EN CAPAS DE 30 CM, CIMBRADO ACABADO COMUN, HABILITADO, COLADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PIEZA	231,552.58	12																
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
																19,296.05	6,480.24			
C.00 0007	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 51 MM (2"), CON COUPLE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	794.46	12																
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
																397.23	0.00			
C.00 0008	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COUPLE CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 51 MM (2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	121.82	12																
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
																10.15	50.78			
C.00 0009	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRA Y MONITOR GALV. DE 51 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	JGO	92.92	12																
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
																7.74	38.72			
C.00 0010	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT DE PVC TIPO PESADO DE 51 MM (2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	6,854.10	12																
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
																571.18	2,855.88			
C.00 0011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CONDUIT DE PVC DE 51 MM (2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	4,811.48	12																
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
																400.96	2,004.78			
C.00 0012	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LIQUATITE DE 51 MM (2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	1,635.06	12																
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
											817.53	817.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
C.00 0013	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO LIQUATITE DE 51 MM (2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	719.96	12																
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
																60.00	299.96			
C.00 0014	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO ALTA DENSIDAD PAD CORRUGADO DE 53 MM (2"), BICAPA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M	97,252.00	12																
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8104.33	40,521.67			
C.00 0015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA AISLANTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ROLLO	441.18	12																
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
											220.59	220.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
C.00 0016	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA VULCANIZADA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ROLLO	930.78	12																
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
											485.39	485.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

Oscar Villalobos
BEEBSA S.A. DE C.V.

SOLREPSA, S.A. DE C.V.
Supervision Externa

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISION: 0

OBRA: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.		LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACION	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO (FAU) %:												HOJA:		
UBICACIÓN: LEÓN GTO		SECCIÓN:	INICIO	24-jun-24		0.0236%												16/31		
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.		CONTRATO: A-5053-K100259-62301-E/0224/2024	TERMINACION	11-oct-24																
No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	C A T O R C E N A S															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct
					30-jun	07-jul	14-jul	21-jul	28-jul	04-ago	11-ago	18-ago	25-ago	01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct
C.00 0017	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DRS XLPE 600 V (2+1) CAL. 4 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	234,114.50	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19509.54	#####	97547.71
C.00 0018	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUPEX, (EN REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO). INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	24,897.55	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12348.78	12348.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.00 0019	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10, NORMA ANCE, (EN REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO). INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	10,933.90	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5466.95	5466.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.00 0020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR BIMETÁLICO DERIVADOR TIPO H, A COMPRESION, LINEA 6-2 AWG DERIVACION 6-2 AWG CATALOGO YHO100, MARCA BURNDY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PIEZA	4,426.14	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	368.85	2213.07	1644.23
C.00 0021	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZAPATA MECANICA TERMINAL DE ALEACION DE COBRE CON OPRESOR ALLEN PARA CONECTAR CABLE DE COBRE A SUPERFICIE PLANA, CATALOGO KA6C, MARCA BURNDY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	3,583.37	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1791.69	1791.69	0.00
C.00 0022	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TERMINAL OJILLO CALIBRE 10 AWG CON OJILLO DE 5/16" Y PIJA PUNTA DE BROCA 5/16 X 1" TP10516	PZA	350.74	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175.37	175.37	0.00
C.00 0024	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.60 X 0.80 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2, PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS, EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN EL, DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE POLESTIRENO, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	5,019.00	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2509.50	2509.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.00 0025	SELLADO DE REGISTRO CON POLIURETANO (SELLADO DE HASTA 3 DUCTOS DE CANALIZACIONES POR REGISTRO), NCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	195.27	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.64	97.64	0.00	0.00	0.00
C.00 0026	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CORDON DE 1" DE LARGO DE SOLDADURA 7018 PARA SELLAR TAPAS DE REGISTROS DE ALUMBRADO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PIEZA	3,764.38	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1862.19	1862.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C.00 0027	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO TERMOCONTRACTIL PARA CALIBRE 6 AWG INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M	6,824.10	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	568.68	3412.05	2843.36
C.00 0028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERFIL TIPO UNICANAL SOLIDO 4 X 4, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M	208.06	12	0.00	0.00	104.03	104.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ing. Oscar Villalobos
BEEBSA, S.A. DE C.V.

SOLREPSA, S.A. DE C.V.
Supervision Externa

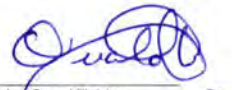
PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

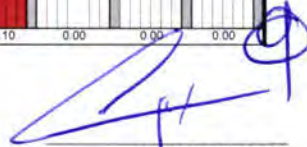
CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISION: 0

OBRA: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA: 18/31
UBICACIÓN: LEÓN GTO	CONTRATO: A-5053-K100259-62301-E/0224/2024	INICIO	24-jun-24		0.0236%	
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.		TERMINACION	11-oct-24			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37470.27	37470.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
CAPITULO: 8 CONTROL DE ALUMBRADO (ETAPA 4 / SE3)			\$ 20,922.78																	
C.00.0018	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	234.10	12						117.05	117.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
C.00.0040	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE HIMMEL NEMA 3R 400 x 300 x 150 mm INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PIEZA	1,651.61	12										825.81	825.81	0.00	0.00			
C.00.0041	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2P, 32A, 240V, 10 KA, CAT. A9F74232, MARCA SCHNEIDER INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PIEZA	739.25	12								369.63	369.63	0.00	0.00	0.00	0.00			
C.00.0042	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2P, 16A, 240V, 10 KA, CAT. A9F74216, MARCA SCHNEIDER INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PIEZA	2,558.64	12										1279.32	1279.32	0.00	0.00			
C.00.0043	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO DE CONTACTOR PARA ALUMBRADO PUBLICO DE 2X30, TIPO NEMA, NUMERO DE CATALOGO 8903 SMO1 0V03 MARCA S.Q.D. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	4,750.81	12								2375.41	2375.41	0.00	0.00	0.00	0.00			
C.00.0044	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BORNES DE CONEXION CON TORNILLO (CLEMAS) CON BARRA DE LATON ESTANADO PARA CABLE CALIBRE HASTA 1/0 AWG CATALOGO 37165 MARCA LEGRAND INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	PIEZA	2,904.60	12										1452.30	1452.30	0.00	0.00			
C.00.0045	SUMINISTRO Y COLOCACION DEL RIEL DIN PARA MONTAJE DE DISPOSITIVOS DE PROTECCION Y CONTROL DIN35, CAT. S-SST1141 MARCA SIEMENS INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PIEZA	49.19	12										0.00	0.00	4.10	24.60			
C.00.0046	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR ASTRONOMICO ALPHA REX, ASTRO 412654 DE 16A/230VAC, PILA DE RESPALDO PARA 6 AÑOS OPCIONES DE INGRESAR FECHA Y HORA REAL, AL INGRESAR LAS COORDENADAS DE LATITUD Y LONGITUD, OPCIONES DE HORARIO DE VERANO, VISUALIZACION COMPLETA DIGITAL DE TODOS LOS DATOS, POSIBILIDAD DE TRES EVENTOS EN 24 HORAS ALIMENTACION 230/120 VCA 60 HZ, MODELO ALPHA REX MARCA B. TICINO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PIEZA	6,184.84	12										3092.42	3092.42	0.00	0.00			
C.00.0047	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GALVANIZADO DE 3/8"x1-1/2", INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	14.96	12																
C.00.0048	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUERCA HEXAGONAL GALVANIZADA DE 3/8", INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PIEZA	11.00	12																
C.00.0049	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RONDANA PLANA DE 3/8", INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	13.76	12																
C.00.0050	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 6 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	1,190.20	12						6.88	6.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	595.10	595.10	0.00			


Ing. Oscar Villalobos
BEEBSA S.A. DE C.V.




PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISION: 0

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS																							
					1		2		3		4		5		6		7		8									
					24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct								
C 00.0009	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRA Y MONITOR GALV. DE 51 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	JGO	92.92	12																								
C 00.0010	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT DE PVC. TIPO PESADO DE 51 MM (2"). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	ML	5,150.96	12																								
C 00.0011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CONDUIT DE PVC. DE 51 MM (2"). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	PZA	3,641.12	12																								
C 00.0012	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LICUATITE DE 51 MM (2"). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	ML	1,635.06	12																								
C 00.0013	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO LICUATITE DE 51 MM (2"). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	PZA	719.96	12																								
C 00.0014	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO ALTA DENSIDAD PAD CORRUGADO DE 53 MM (2"). BICAPA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	M	33,208.00	12																								
C 00.0015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA AISLANTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	ROLLO	196.08	12																								
C 00.0016	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA VULCANIZADA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	ROLLO	413.68	12																								
C 00.0017	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DRS XLPE 600 V (2+1) CAL. 4 AWG. MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	ML	87,700.87	12																								
C 00.0018	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	ML	10,885.65	12																								
C 00.0019	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	ML	4,806.79	12																								
C 00.0020	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR BIMETALICO DERIVADOR TIPO H, A COMPRESION, LINEA 6-2 AWG DERIVACION 6-2 AWG CATALOGO YHO100, MARCA BURNDY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PIEZA	1,745.52	12																								
C 00.0021	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZAPATA MECANICA TERMINAL DE ALEACION DE COBRE CON OPRESOR ALLEN PARA CONECTAR CABLE DE COBRE A SUPERFICIE PLANA, CATALOGO KABC, MARCA BURNDY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	1,413.16	12																								
C 00.0022	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TERMINAL OJILLO CALIBRE 10 AWG CON OJILLO DE 5/16" Y PUA PUNTA DE BROCA 5/16 X 1" TP10516.	PZA	138.32	12																								


Ing Oscar Villalobos
BEEBSA S.A DE C.V


SOLREPSA, S.A DE C.V
Supervision Externa

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

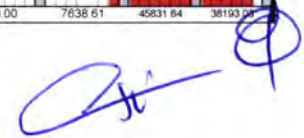
CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISION: 0

OBRA: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.		LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO (FAU) %:	C A T O R C E N A S																HOJA: 23/31
UBICACIÓN: LEÓN GTD		CONTRATO: A-5053-K100259-62301-E/0224/2024	INICIO	24-jun-24		0.0236%																	
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.			TERMINACION	11-oct-24																			
No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)																			
					1	2		3		4		5		6		7		8					
					24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep				
					30-jun	07-jul	14-jul	21-jul	28-jul	04-ago	11-ago	18-ago	25-ago	01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct				
C.00.0046	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR ASTRONÓMICO ALPHA REX ASTRO 412654 DE 16A/230VAC. PILA DE RESPALDO PARA 6 AÑOS OPCIONES DE INGRESAR FECHA Y HORA REAL, AL INGRESAR LAS COORDENADAS DE LATITUD Y LONGITUD, OPCIONES DE HORARIO DE VERANO, VISUALIZACIÓN COMPLETA DIGITAL DE TODOS LOS DATOS, POSIBILIDAD DE TRES EVENTOS EN 24 HORAS. ALIMENTACIÓN 230/120 VCA 60 HZ. MODELO ALPHA REX MARCA B TICINO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	6,184.84	12																			
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3092.42	3092.42	0.00			
C.00.0047	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GALVANIZADO DE 3/8"x1-1/2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	14.96	12	7.48	7.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
C.00.0048	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUERCA HEXAGONAL GALVANIZADA DE 3/8", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	11.00	12					5.50	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
C.00.0049	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RONDANA PLANA DE 3/8", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	13.76	12					6.88	6.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
C.00.0050	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE THW CAL. 6 AWG, MARCA CONDUMEX. (EN REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	1,190.20	12														99.18	595.10	495.92			
C.00.0051	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE THW CAL. 6 AWG, FORRADO VERDE, MARCA CONDUMEX. (EN REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	595.10	12																			
C.00.0052	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CINCHOS DE PLÁSTICO DE 30cm, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	24.70	12					12.35	12.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
CAPÍTULO: 11 INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PISTA (ETAPA 6 / SET)			\$ 934,718.59																				
C.00.0001	LUMINARIA, MODELO ROAD FOCUS PLUS, DE LED, MARCA PHILIPS, 10 LEDS DE 2x10W CAU, TOTAL DE 60W, 4000°K, 70 CRI, GENERACIÓN 1, CURVA DE DISTRIBUCIÓN III MEDIA, VOLTAJE 120-277V, ATENUABLE DE 0-10V, TERMINADO P. COLOR GRIS, CAT. RPH-60W20LED-740-G1-R3M-JUNV-DMG-HSS-GY3. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	208,189.80	12														17349.15	104094.90	86745.75			
C.00.0002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIO TIPO BOLLARDO, INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN CON TECNOLOGÍA LED, MODELO AMBER, MARCA SOLA BASIC, LUZ BLANCA PARTE DE ARRIBA Y COLOR RGB EN LA PARTE BAJA, 75W, TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 120-277V c.a. 50/60 Hz. 5 AÑOS DE GARANTÍA. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	45,286.56	12														3773.88	22643.28	18869.40			
C.00.0003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE CÓNICO CIRCULAR DE 6.00 MTS. FABRICADO CON LÁMINA CALIBRE 11 MARCA POLESA APROBADO POR LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, INCLUYE: APLICACIÓN DE PINTURA EN ACABADO ESMALTE ALQUIDALICO COLOR VERDE OSCURO MCA COMEX 100 A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	91,863.28	12														7638.61	45831.64	38193.03			



Ing. Oscar Villalobos
BEEBSA S.A. DE C.V.



SOLREPSA, S.A. DE C.V.
Supervision Externa


PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISION: 0

OBRA: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.				LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACION	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO (FAU) %:	HOJA:																													
UBICACIÓN: LEÓN GTO				SECCIÓN:																																		
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.				CONTRATO: A-5053-K100259-62301-E/0224/2024	INICIO	24-jun-24	TERMINACION	11-oct-24	25/31																													
No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	C A T O R C E N A S																																	
					1		2		3		4		5		6		7		8																			
					24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct																		
30-jun		07-jul		14-jul		21-jul		28-jul		04-ago		11-ago		18-ago		25-ago		01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct														
C.00.0015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA AISLANTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	ROLLO	245.10	12																																		
					0.00	0.00	0.00	122.55	122.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
C.00.0016	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA VULCANIZADA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	ROLLO	517.10	12																																		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	258.55	258.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
C.00.0018	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	ML	18,376.85	12																																		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1531.40	9186.43	7657.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
C.00.0019	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	ML	8,107.59	12																																		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	675.63	4053.80	3378.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
C.00.0020	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR BIMETALICO DERIVADOR TIPO H.A. COMPRESION, LINEA 6-2 AWG DERIVACION 8-2 AWG CATALOGO YHO100, MARCA BURNDY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PIEZA	2,992.32	12																																		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1496.16	1496.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
C.00.0021	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZAPATA MECANICA TERMINAL DE ALEACION DE COBRE CON OPRESOR ALLEN PARA CONECTAR CABLE DE COBRE A SUPERFICIE PLANA CATALOGO KA6C, MARCA BURNDY INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	1,766.45	12																																		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	883.23	883.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
C.00.0022	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TERMINAL OJILLO CALIBRE 10 AWG CON OJILLO DE 5/16" Y PLUJA PUNTA DE BROCA 5/16 X 1" TP10518.	PZA	172.90	12																																		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86.45	86.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
C.00.0023	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.40 X 0.60 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN EL, DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE PORESTIRENO, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	PZA	3,519.06	12																																		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1759.53	1759.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
C.00.0025	SELLADO DE REGISTRO CON POLIURETANO (SELLADO DE HASTA 3 DUCTOS DE CANALIZACIONES POR REGISTRO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO).	PZA	195.27	12																																		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.64	97.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
C.00.0026	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CORDON DE 1" DE LARGO DE SOLDADURA 7018 PARA SELLAR TAPAS DE REGISTROS DE ALUMBRADO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PIEZA	2,034.80	12																																		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1017.40	1017.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
C.00.0027	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO TERMOCONTRACTIL PARA CALIBRE 6 AWG INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M	4,802.30	12																																		
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2301.15	2301.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		


Ing. Oscar Villalobos
BEEBSA S.A DE C.V.


SOLREPSA, S.A. DE C.V.
Supervision Externa

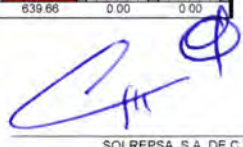
PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISION: 0

OBRA: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.		LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACION	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO (FAU) %:	C A T O R C E N A S														HOJA: 26/31								
UBICACIÓN: LEÓN GTO		SECCIÓN:	INICIO	24-jun-24		0.0236%																							
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.		CONTRATO: A-5053-K100259-62301-E/0224/2024	TERMINACION	11-oct-24																									
No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	C A T O R C E N A S																								
					1	2	3	4	5	6	7	8	24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul		05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct
					30-jun	07-jul	14-jul	21-jul	28-jul	04-ago	11-ago	18-ago	25-ago	01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct									
C.00.0028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERFIL TIPO UNICANAL SOLIDO 4 X 4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	M	208.06	12																									
C.00.0029	VARILLA ROSCADA DE 1/2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	M	120.62	12																									
C.00.0030	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUERCA HEXAGONAL GALVANIZADA DE 1/2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PZA	19.08	12																									
C.00.0031	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RONDANA PLANA DE 1/2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PZA	23.52	12																									
C.00.0032	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA UNICANAL DE 2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PZA	229.20	12																									
C.00.0033	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN FINAL DE CIRCUITO DE ALUMBRADO, INCLUYE: 1 CONEXION SOLDABLE GRC-311L, 1 CARGA CADWELD # 65, 1 VARILLA COOPERWELD 5/8"x3.00m, 2 MTS DE CABLE DE COBRE THHW-LS CAL. 4 AWG DESNUDO, 1 CONECTOR BIMETALICO A COMPRESION TIPO "H" YHO100, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	LOTE	1,212.18	12																									
C.00.0034	EXCAVACION A MANO, EN TERRENO TIPO "B", DE 0.00 HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, CONSIDERANDO AFINE DE FONDO Y TALUD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	M³	13,833.75	12																									
C.00.0035	RELLENO A BASE DE MORTERO FLUIDO PREMEZCLADO FC= 50 KG/CM2 PARA ENCOFRADO DE TUBERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	M³	34,750.10	12																									
C.00.0036	CAMA DE ASIENTO CON ARENA, PARA TUBERIA, INCLUYE: CARGA, ACARREO, DESCARGA A VOLTEO O MANUAL, ACOMODO, VERIFICACION DE ESPESORES Y MANTENIMIENTO HASTA HABER COLOCADO LA TUBERIA Y RELLENADO LA ZANJA	M³	4,274.38	12																									
C.00.0037	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADO CON PIZON DE MANO Y AGUA EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR AL 90%, ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	M³	9,660.32	12																									
C.00.0038	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	M³	858.45	12																									
C.00.0057	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DRS XLPE 600 V (2+1) CAL 2.4 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	112,736.00	12																									
CAPÍTULO: 12 CONTROL DE ALUMBRADO (ETAPA 6 / SET)			\$ 1,304.02																										
C.00.0042	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2P, 16A, 240V, 10 KA, CAT. A9F74216, MARCA SCHNEIDER, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PIEZA	1,279.32	12																									


Ing. Oscar Villalobos
BEEBSA S.A. DE C.V.


SOLREPSA, S.A. DE C.V.
Supervision Externa

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISION: 0

OBRA: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.		LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA: 27/31															
UBICACIÓN: LEÓN GTO		CONTRATO: A-5053-K100259-62301-E/0224/2024	INICIO	24-jun-24		0.0236%																
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.			TERMINACION	11-oct-24																		
No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	C A T O R C E N A S																	
					1		2		3		4		5		6		7		8			
					24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct		
					30-jun	07-jul	14-jul	21-jul	28-jul	04-ago	11-ago	18-ago	25-ago	01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct		
C.00.0052	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINCHOS DE PLÁSTICO DE 30cm, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PZA	24.70	12																		
CAPÍTULO: 13 INSTALACION ELECTRICA DE ALUMBRADO PISTA (ETAPA 7 / SEB)			\$ 1,277,765.83																			
C.00.0001	LUMINARIA, MODELO ROAD FOCUS PLUS, DE LED, MARCA PHILIPS, 10 LEDS DE 2x10W CU, TOTAL DE 60W, 4000°K, 70 CRI, GENERACION 1, CURVA DE DISTRIBUCION III MEDIA, VOLTAJE 120-277V, ATENUABLE DE 0-10V, TERMINADOP COLOR GRIS, CAT RPN-60W20LED-740-G1-R3M-UNIV-DMG-HSS-GY3 INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PIEZA	360,862.32	12																		
C.00.0002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO TIPO BOLLARDO, INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN CON TECNOLOGIA LED, MODELO AMBER, MARCA SOLA BASIC, LUZ BLANCA PARTE DE ARRIBA Y COLOR RGB EN LA PARTE BAJA, 75W, TENSION DE ALIMENTACION 120-277V c.a. 50/60 Hz, 5 AÑOS DE GARANTIA, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	45,286.56	12																		
C.00.0003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO CIRCULAR DE 6.00 MTS FABRICADO CON LAMINA CALIBRE 11 MARCA POLESA APROBADO POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE APLICACION DE PINTURA EN ACABADO ESMALTE ALQUIDALICO COLOR VERDE OSCURO MCA COMEX 100 A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	39,853.60	12																		
C.00.0003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO CIRCULAR DE 6.00 MTS FABRICADO CON LAMINA CALIBRE 11 MARCA POLESA APROBADO POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE APLICACION DE PINTURA EN ACABADO ESMALTE ALQUIDALICO COLOR VERDE OSCURO MCA COMEX 100 A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	135,502.24	12																		
C.00.0005	SUMISTRO E INSTALACION DE BRAZO PARA POSTE METALICO TIPO "T", DE 1.20m DE FIERRO NEGRO CED, 30 DE DIAMETRO DE 51mm, CON FONDO ANTICORROSIVO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	PIEZA	35,566.44	12																		
C.00.0006	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO PARA LUMINARIO EN POSTE DE 6m, CON ANCLAS DE 19x500mm, SEPARACION ENTRE ANCLAS DE 190mm, HECHO EN OBRA, CON TUERCAS Y RONDANAS GALVANIZADAS, LA BASE ES DE BASE CUADRADA DE 55X55 CM Y UNA ALTURA TOTAL DE 2.00 M, DEBERA SUBRESALIR 1.0m S N P T, A BASE DE CONCRETO F'c= 250 KG/CM2 ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #8 Y 8 VARILLAS DEL #4, CON ESTRIBOS DE ALAMBRO #2 @ 25 CM EN 3 SERIES, INCLUYE EXCAVACION A MAQUINA EN MATERIAL TIPO "B", FONDO DE CEPA COMPACTANDO EL TERRENO NATURAL AL 90%, RELLENO 1 CAPA DE 40 CM CON MATERIAL DE BANCO CALIDAD SUBBASE COMPACTADO AL 95%, ACOSTILLADO CON MATERIAL DE BANCO CALIDAD TERRAPLEN COLOCADO EN CAPAS DE 30 CM, CIMBRADO ACABADO COMUN, HABILITADO, COLADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PIEZA	320,087.39	12																		
C.00.0007	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 51 MM (2"), CON COBLE, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	794.46	12																		



Ing Oscar Villalobos
BEEBSA S A DE C V



SOLREPSA, S.A. DE C.V.
Supervision Externa

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2015

REVISION: 0

OBRA: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.		LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:														HOJA: 29/31	
UBICACIÓN: LEÓN GTO		SECCIÓN:	INICIO	24-jun-24		0.0236%															
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.		CONTRATO: A-5053-K100259-82301-E/0224/2024	TERMINACION	11-oct-24																	
No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	C A T O R C E N A S																
					1		2		3		4		5		6		7		8		
					24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	
					30-jun	07-jul	14-jul	21-jul	28-jul	04-ago	11-ago	18-ago	25-ago	01-sep	08-sep	15-sep	22-sep	29-sep	06-oct	13-oct	
C 00.0022	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TERMINAL OJILLO CALIBRE 10 AWG CON OJILLO DE 5/16" Y PUJA PUNTA DE BROCA 5/16 X 1" TP10516	PZA	232.18	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1186.05	1186.05	0.00	0.00
C 00.0023	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.40 X 0.80 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN EL DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE POLESTIRENO, INCLUYE EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	1,173.02	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	586.51	586.51	0.00	0.00
C 00.0024	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.80 X 0.80 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS, EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN EL DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE POLESTIRENO, INCLUYE EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	3,346.00	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	278.63	1673.00	1394.17
C 00.0025	SELLADO DE REGISTRO CON POLIURETANO (SELLADO DE HASTA 3 DUCTOS DE CANALIZACIONES POR REGISTRO), NCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	195.27	12	0.00	0.00	0.00	97.64	97.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C 00.0026	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CORDON DE 1" DE LARGO DE SOLDADURA 7018 PARA SELLAR TAPAS DE REGISTROS DE ALUMBRADO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA PO U.O.T	PIEZA	2,543.50	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	211.96	1271.75	1059.79	
C 00.0027	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO TERMOCONTRACTIL PARA CALIBRE 6 AWG INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T	M	7,776.30	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3888.15	3888.15	0.00	0.00
C 00.0028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERFIL TIPO UNICANAL SOLIDO 4 X 4, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	M	208.06	12	0.00	0.00	0.00	104.03	104.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C 00.0029	VARILLA ROSCADA DE 1/2", INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	M	120.62	12	0.00	0.00	0.00	60.31	60.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C 00.0030	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUERCA HEXAGONAL GALVANIZADA DE 1/2", INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PZA	19.08	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C 00.0031	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RONDANA PLANA DE 1/2", INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PZA	23.52	12	9.54	9.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C 00.0032	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA UNICANAL DE 2", INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T	PZA	229.20	12	0.00	0.00	0.00	11.76	11.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	114.60	114.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Ing. Oscar Villalobos
BEEBSA S.A. DE C.V.



SOLREPSA, S.A. DE C.V.
Supervision Externa

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO RC-09-PR-16
FECHA DE REVISION: 19 DE MARZO DEL 2u15

REVISION: 0

OBRA: REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PISTA Y CORTINA EN EL PARQUE METROPOLITANO DE LEÓN.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIZACIÓN	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA: 31/31
UBICACIÓN: LEON GTO	CONTRATO: A-5053-K100259-62301-E/0224/2024	INICIO	24-jun-24		0.0236%	
CONSTRUCTOR: BEEBSA, S.A. DE C.V.		TERMINACION	11-oct-24			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	C A T O R C E N A S																			
					1		2		3		4		5		6		7		8					
					24-jun	01-jul	08-jul	15-jul	22-jul	29-jul	05-ago	12-ago	19-ago	26-ago	02-sep	09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct				
C.00 0046	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR ASTRONÓMICO ALPHA REX ASTRO 412654 DE 16A/230VAC, PILA DE RESPALDO PARA 6 AÑOS OPCIONES DE INGRESAR FECHA Y HORA REAL, AL INGRESAR LAS COORDENADAS DE LATITUD Y LONGITUD, OPCIONES DE HORARIO DE VERANO, VISUALIZACIÓN COMPLETA DIGITAL DE TODOS LOS DATOS, POSIBILIDAD DE TRES EVENTOS EN 24 HORAS ALIMENTACIÓN 230/120 VCA 60 HZ, MODELO ALPHA REX MARCA B. TICINO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	6,184.84	12																				
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3092.42	3092.42	0.00	0.00			
C.00 0047	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GALVANIZADO DE 3/8"x1-1/2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	14.96	12																				
					7.48	7.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
C.00 0048	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUERCA HEXAGONAL GALVANIZADA DE 3/8", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	11.00	12																				
					5.50	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
C.00 0049	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RONDANA PLANA DE 3/8", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA	13.76	12																				
					6.88	6.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
C.00 0050	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE THW CAL. 6 AWG, MARCA CONDUMEX (EN REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	ML	1,190.20	12																				
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	595.10	595.10	0.00	0.00			
C.00 0051	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE THW CAL. 6 AWG, FORRADO VERDE, MARCA CONDUMEX (EN REDES ELÉCTRICAS Y DE ALUMBRADO PÚBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	595.10	12																				
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	297.55	297.55	0.00	0.00	0.00	0.00	
C.00 0052	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CINCHOS DE PLÁSTICO DE 30cm, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	24.70	12																				
					0.00	0.00	0.00	12.35	12.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
C.00 0058	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE CONTACTOR PARA ALUMBRADO PÚBLICO DE 2 X 60AMP, TIPO NEMA, NUMERO DE CATALOGO 8906 SPO1 0V03 MARCA S Q D. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (SOLO PARA OBRAS DE ALUMBRADO Y/O ELECTRIFICADO)	PZA	5,572.34	12																				
					2786.17	2786.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUMA:			4242		72	114	78	102	144	174	156	228	258	174	120	348	432	392	864	586				
AV. PARCIAL (%):					1.70%	2.69%	1.84%	2.40%	3.39%	4.10%	3.68%	5.37%	6.08%	4.10%	2.83%	8.20%	10.18%	9.24%	20.37%	13.81%				
AV. ACUM. (%):					1.70%	4.38%	6.22%	8.63%	12.02%	16.12%	19.80%	25.18%	31.26%	35.36%	38.19%	46.39%	56.58%	65.82%	86.19%	100.00%				
SUMA:		9,021,728.16			2,979.41	3,039.01	602.38	1,253.83	3,086.78	43,449.86	46,127.50	33,306.01	40,406.88	39,228.60	37,547.63	201,732.47	219,248.98	818,410.37	4,180,882.74	3,366,481.28				
AV. PARCIAL (%):					0.033%	0.034%	0.007%	0.014%	0.034%	0.482%	0.511%	0.369%	0.448%	0.435%	0.416%	2.236%	2.430%	9.072%	46.176%	37.304%				
AV. ACUM. (%):					0.033%	0.067%	0.073%	0.09%	0.12%	0.60%	1.11%	1.48%	1.93%	2.37%	2.78%	5.02%	7.45%	16.52%	62.70%	100.00%				



Ing. Oscar Villalobos
BEEBSA S.A. DE C.V.



BEEBSA S.A. DE C.V.
Supervision Externa